



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757,
MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002,
CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2008.**

CIRCULAR N° 1 8 8 6

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 13 AGO 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de agosto de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 71.078.359.-
SUBSIDIOS DEL MES	22.194.-
POLIZAS POR RENTAS VITALICIAS	
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	\$ 3.754.520.-
TOTAL	\$ 74.855.073.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° de Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 554.792
ASEGURADORA MAGALLANES	2.561.284
BCI	8.723.889
CARDIF	325
CONSORCIO NACIONAL	1.427.029
CHILENA CONSOLIDADA	9.386.266
CHUBB DE CHILE	235.415
HUELEN	4.584
INTERAMERICANA	9.821.137
ISE CHILE	2.769.020
LIBERTY	10.365.469
MAPFRE	11.172.956
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	794.732
PENTA SECURITY	6.354.313
RENTA NACIONAL	812.327
ROYAL & SUN	9.871.535
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 74.855.073

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 2°
Santiago - Chile
Fono: (56-21) 473 4090
Fax: (56-21) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl